

rarla; vigilar sobre el cumplimiento de las leyes, decretos y reglamentos, denunciando las faltas y abusos; investigar los recursos con que se sostienen las escuelas, cuidando de su religiosa inversión; y finalmente, hacer una continua y minuciosa inspección de las escuelas. La prosperidad de éstas dependerá naturalmente de las autoridades últimamente enunciadas; sin ellas, todas las demás son impotentes. La inspección es el alma de la enseñanza primaria; sin inspectores es forzosa consecuencia su estacionamiento y marasmo.

CAPITULO VI.

DEBERES DEL MAESTRO.

Los deberes del maestro son de cinco especies: deberes para consigo mismo, deberes para con los niños, deberes para con los padres de los niños, deberes para con las autoridades y deberes para con la sociedad. Trataremos aquí separadamente de todos ellos, aunque no con la extensión que la importancia del asunto requiere.

§ I.

Deberes del maestro para consigo mismo.

Aunque el maestro tiene para consigo mismo idénticos deberes que los demás hombres, y por consiguiente ha de conservar pura su sensibilidad, desarrollar su inteligencia, cultivar la voluntad para hacer el bien y evitar el mal, la sociedad se halla en el derecho de exigir de él un cumplimiento más exacto de estos mismos deberes.

El maestro principalmente está obligado, no sólo á conservar una vida pura y sin mancha, sí que también ha de procurar conservar ilesa su reputación, sin exponerse jamás á que sus acciones puedan interpretarse de una manera poco favorable respecto á la pureza de sus costumbres. Obligado el maestro, no sólo á instruir á los niños, sino á formar su carácter moral, el ejemplo es el más poderoso medio de conseguirlo; la inocencia sólo puede estar en contacto sin peligro con la inocencia. ¡Desgraciado el maestro cuya conducta no esté arreglada á la más exacta moral! Su responsabilidad es tremenda, porque las almas tiernas puestas á su cuidado que su mal ejemplo inficione, serán otros tantos acusadores ante la sociedad y ante Dios. Por consiguiente, el primer deber del maestro para consigo mismo es dirigir todas sus facultades hacia el cumplimiento de la ley moral.

El maestro, más que ningún otro hombre, necesita adquirir una gran firmeza de carácter, pero una firmeza dulce, apacible y serena, como la imagen viva de la razón. Por nada debe alterarse la calma del maestro, que ha de mostrarse siempre frío, severo é imparcial, castigando con disgusto y demostrando en todas sus acciones una natural bondad. La paciencia es la virtud del maestro; sin ella no conseguirá nunca hacerse obedecer ni establecer completamente la autoridad.

Ni la cólera ni el enojo han de dominarlo nunca en presencia de los niños, y para que esto consiga es necesario que procure que estas pasiones no le arrastren jamás en parte alguna.

Según dijimos, uno de los deberes del hombre es desarrollar la inteligencia para alcanzar la verdad, descubrir el error, llegar al conocimiento del Sér Supremo, hacerse digno de él. Pero el maestro tiene una obligación más estricta de cultivar sus facultades intelectuales. La instrucción que adquiere en el seminario y durante el tiempo de su preparación para dedicarse á la carrera del magisterio no es suficiente. El encargado de la noble misión de educar á la niñez debiera ser el hombre de más vastos conocimientos, el intérprete de las más admirables verdades, y cuya vida pura es consagrarse entera á labrar la dicha de la sociedad futura. El maestro, pues, ya que no pueda conseguir esta perfección, no debe perder de vista la tarea de ensanchar la esfera de sus conocimientos. Al efecto ha de procurarse los libros que más reputación gozan, y especialmente aquellos que conciernen á su profesión. Debe estar siempre al alcance de los adelantamientos modernos, por medio de la lectura de los periódicos destinados á la enseñanza. Los sacrificios pecuniarios que esto exige redundarán en su beneficio, porque haciéndole más apto para el desempeño de su carrera, conseguirá en ella mayores ascensos en justa remuneración de sus fatigas. El maestro ha de estudiar cada día por sí mismo el carácter é inclinaciones de los niños puestos á su cuidado, pues así adquirirá los medios de dirigirlos con acierto.

Si el maestro ha de imponerse una estricta observancia en el cumplimiento de sus deberes morales, y en los que conciernen al perfeccionamiento de su inteligencia, no ha de ser menos severo en el cumplimiento de los importantes deberes religiosos. Los niños deben ver en él un modelo de piedad y honradez. Jamás debe olvidar la asistencia á las prácticas religiosas que exigen nuestros sagrados ritos. El maestro debe rivalizar con el sacerdote en el respeto por las cosas sagradas. La irreligión es el cáncer de las sociedades modernas, y el maestro y el sacerdote son los que están llamados á pisar la cabeza del monstruo. Sin religión no hay moral posible ni sociedad tolerable: el relajamiento de las costumbres religiosas pervierte inmediatamente las costumbres morales y políticas y pone en peligro la sociedad. Sin religión todas las ideas se confunden, y el caos y la anarquía remplazan al orden, donde está simbolizada la belleza física y moral del universo. El maestro, pues, debe ser moral, religioso é instruido para que su ejemplo pueda proporcionar al Estado ciudadanos útiles y morigerados.

Todos los hombres están obligados á conservar su cuerpo, pues éste es el servidor del alma; pero el maestro necesita, además de los cuidados generales que prescribe la higiene, tener un cuidado especial con su persona. No ha de ser el maestro esclavo de la moda, pero tampoco ha de vestirse de una manera que se preste al ridículo. Sobre todo se ha de presentar en la escuela siempre aseado y de una manera decente, que no cho-

que á los niños. Su cabeza ha de estar descubierta, porque la escuela es una especie de santuario, que el maestro debe ser el primero en enseñar á respetar.

§ II.

Deberes del maestro para con los niños.

Los deberes del maestro para con los niños corresponden naturalmente á las tres divisiones que de la educación hemos hecho. Así, el maestro tendrá el deber de velar por la salud de los niños, de desarrollar su inteligencia y de dirigir su naciente moralidad. La conservación de la salud de los niños en la escuela pende de los cuidados físicos de que nos hemos hecho cargo durante el curso de esta obra. Cuidará, pues, el maestro de la alternativa de los ejercicios, y especialmente de la conservación de la pureza del aire. La renovación de este precioso alimento de la vida es necesaria para conservarla. Por eso se ha de tener un especial cuidado en que no se vicie la atmósfera de la escuela, y en no aglomerar en reducidas habitaciones un número crecido de niños, sin la suficiente ventilación. La limpieza en el cuerpo y los vestidos son preceptos que interesan no menos á la higiene que á la moral. El maestro cuidará por lo mismo del aseo de toda la escuela.

El maestro ha de cuidar también de la instrucción de los niños, y al primer golpe de vista parece que éste es su primer deber. Indudablemente el maestro adquiere una obligación formal de enseñar á los niños las materias ó ramos que abraza la escuela; pero ha de procurar se enlace el estudio con el desarrollo de las diversas facultades intelectuales; de esta manera la educación y la instrucción se prestarán un mutuo auxilio. Las prescripciones que para ello debe seguir, quedan ya expuestas en otro lugar. Por lo que hace á la transmisión de los conocimientos, el maestro debe tener presente que sólo se enseña bien lo que bien se conoce. El maestro procurará ser claro en sus explicaciones y hasta en sus conversaciones familiares.

No debe haber preferencia en la transmisión del saber. El maestro debe enseñar á todos igualmente, de la misma manera y con idéntico placer. «Los esfuerzos del maestro, dice Wood, para dar una instrucción sólida á los niños, no se verán coronados de un verdadero éxito si no se ocupa concienzudamente lo mismo de los pequeños que de los grandes, si no sabe colocarse en su lugar, comprender las dificultades que los detienen y hallar el método de resolverlas. Hay muchos hombres de ciencia y mérito que son incapaces de doblegarse á esta necesidad. Perfectamente dueños del asunto, no pueden admitir que los demás tengan trabajo en concebirle, y exigen de todos la prontitud de inteligencia de que están dotados. ¿Qué resulta de aquí? Que si alguno de los discípulos no puede seguirles, sucumbe bajo el peso de una carga superior á sus fuerzas, y le abandona como culpable de una incurable pereza, como herido

de incapacidad. Y, sin embargo, deberían imputarse á sí mismos estos hombres la falta de progreso de sus discípulos, porque no han llenado fielmente sus deberes para con ellos. El mérito del maestro no consiste en formar un reducido número de discípulos de un talento superior, sino en ser justo para con todos; es decir, dispensando á todos cuidados proporcionados á sus disposiciones naturales.» No mencionaremos los demás deberes que ha de llenar el maestro para con sus discípulos respecto á su desarrollo intelectual. Si sigue la senda que le hemos trazado al tratar este asunto, habrá conseguido cumplir cuanto en esta parte se tiene derecho á exigirle.

Por lo que hace á sus deberes morales para con los niños, están reducidos á ser justo, bueno y dulce para con todos. La justicia es un deber que no se quebranta nunca impunemente. Los niños, como ya dijimos, son excesivamente sensibles á la falta de justicia. El maestro no perderá de vista esta importante verdad. La paciencia, la bondad de carácter y la dulzura son también virtudes que ha de practicar para con los niños. De esta manera, teniendo presente cuanto dijimos acerca de la educación moral y religiosa, conseguirá formar el carácter moral de la niñez que está encomendada á su cuidado, según las sanas miras de la razón.

§ III.

Deberes del maestro para con los padres.

El maestro necesita tener frecuentes relaciones con los padres de los niños que asisten á su escuela. Estas relaciones pueden auxiliarle en el cumplimiento de su misión, en saber ganarse la confianza de los padres y en adquirir su consideración. Al efecto, es necesario que procure mostrarse como hombre de una prudencia suma, de una moderación hija del imperio sobre sí mismo, de una imparcialidad dirigida por la justicia. Estas cualidades han de brillar en todas sus acciones, y en el tono de todos sus discursos y conversaciones familiares. Así conseguirán que los padres los respeten y oigan con agrado sus observaciones acerca de la educación de sus hijos. El maestro no ha de ocultar al padre los defectos de los que ponga á su cuidado; pero ha de procurar hallarse sólo con él para hablarle de este asunto. Aunque entonces le dirá la verdad, usará de ciertas precauciones para no herir el amor propio del padre. Con la madre ha de ser todavía más delicado. Conviene con especialidad le manifieste esperanzas de corregir al niño, si le auxilia en la marcha que piensa seguir, y que le propondrá. Esto en el caso de que el maestro abrigue realmente estas esperanzas, que casi siempre serán realizables, si se ponen de acuerdo el padre y el maestro. Este no debe perder medio de cultivar estas relaciones amistosas y extenderlas, si es posible, á todos los padres, sin que por eso trate de adquirir con ellos una familiar intimidad. Sensible y atento á las deferencias que

con él tengan, observará, no obstante, una prudente reserva, y procurará no mezclarse en asuntos que no tengan relación con el cumplimiento de sus deberes.

Muchas veces se hallará el maestro en situaciones embarazosas; la prudencia no suele ser siempre la virtud sobresaliente en los padres y madres de familia. Algunos habrá que les den infundadas quejas y consejos poco conformes con los principios pedagógicos. Entonces, sin rechazar de una manera brusca las insinuaciones que se le hagan, procurará persuadirlos con dulzura de su inconveniencia, y será firme sin orgullo ni petulancia.

Finalmente, todos los conatos del maestro en sus relaciones con los padres de los niños que asistan á su escuela, deben tender á persuadirles que experimenta por ellos un verdadero amor y desea su felicidad. Si el maestro se halla, en efecto, adornado de estos sentimientos, no le costará gran esfuerzo darlos á conocer á los padres, y si éstos los conocen, serán dóciles á sus consejos y contribuirán en mucho al buen orden, moralidad y adelantamiento de la escuela.

§ IV.

Deberes del maestro para con las autoridades.

Hemos recomendado al maestro el orden como fundamento y resultado de la disciplina, como el tipo de la belleza física y moral. Le hemos dicho que uno de los medios más poderosos para conseguir la disciplina, que ha de producir el orden en todas sus consecuencias, era robustecer en la escuela el principio de autoridad. Pero de la observancia de estos preceptos no obtendrá sólo el maestro la obediencia y el orden de la escuela, sino la obediencia y el orden en la sociedad. Estos caros objetos, que la sostienen y conservan, nacen también del respeto que se tributa al principio de autoridad.

El maestro, encargado de inculcar en los niños este amor al orden y al bien por medio de la práctica no interrumpida del orden y del bien mismo, tiene una obligación imperiosa de sancionar con su ejemplo el respeto al principio de autoridad. El encargado de la educación de la niñez cumplirá con este sagrado deber manteniendo las más cordiales relaciones con las autoridades de la comarca en que habite. Nada puede autorizarle á cometer con ellas falta de respeto, cuyo funesto ejemplo trascendería á la escuela. Las autoridades no son los hombres, son las leyes. Los depositarios de su custodia, si delinquen, si faltan á sus deberes, son responsables ante la autoridad superior; pero no pueden ser ajados ni vilipendiados por sus subordinados, y en especialidad por el maestro. Sabemos, por experiencia que los encargados del poder pueden cometer abusos, pueden emplearle indebidamente; pero esto no es una razón para vulnerar el principio de autoridad, para degradarle y faltar al respeto, para prescindir de la obediencia. Nos-

otros nos complacemos en creer que un maestro prudente tendrá pocas veces que luchar con las autoridades. No obstante, si una calamitosa coincidencia le obligara á ello, después de agotar sin bajeza y con dignidad, si bien sin orgullo ni altanería, todos los medios posibles de conciliación; después de poner en juego cuanto le dicte su celo y su prudencia, acuda á la superioridad; pero tenga presente que en la relación que se haga de los hechos no se trasluzca la pasión ni el sarcasmo; nada sería más reprehensible en un maestro. Relate éste con franqueza y verdad las cosas, respete en la forma el principio de autoridad que representa el orden, la sociedad.

Cuando el alcalde le proponga cosas que crea contrarias al desarrollo de la instrucción y al cumplimiento de sus deberes, como hombre y funcionario público encargado de una importantísima misión, hágale presente con respeto los males que resultarían de la adopción de las medidas que le proponga, y trate por todos los medios que estén á su alcance de disuadirle de ellas: esté seguro de que las más de las veces lo conseguirá.

El Ayuntamiento tiene sus derechos sobre la escuela, que es necesario respetar. Procure el maestro en sus relaciones con la corporación municipal hacerse digno de su confianza, y no será difícil consiga más por los medios suaves y conciliatorios, que exasperando los ánimos en su contra.

La comisión local está encargada de velar por los intereses de la escuela, débela el maestro gran consideración y el tenerla al corriente de cuanto contribuya á ilustrar su acuerdo. Mantendrá el maestro relaciones de respeto y amistad con todos sus individuos, y especialmente con el vocal eclesiástico. Este, por su doble carácter, puede auxiliar muchísimo al maestro, que cometería una falta imperdonable si no conservara con la autoridad religiosa las relaciones de consideración y respeto á que es acreedora. Nada podría autorizar el desacuerdo del maestro con el sacerdote. Si una impresión ó una antipatía infundada le condujeran á este extremo, prefiera abandonar el pueblo y la escuela antes que el escándalo se trasluzca á las familias, y lleguen á penetrar los niños la triste realidad de tan funesto ejemplo. El maestro y el sacerdote no viven para sí, sino para los demás; han de ser el modelo y el ejemplo de todos, modelo y espejo basado en la vida y máximas de nuestro Salvador. ¡Pobre pueblo, desgraciados niños aquellos que no puedan ver en el maestro y el sacerdote el ejemplo perenne de la moralidad en acción!

Hay todavía una autoridad especial con quien el maestro ha de conservar frecuentes y cordiales relaciones: esta autoridad es el inspector. Débele el maestro, no sólo deferencia, sino confianza. Si el inspector esta encargado de vigilar su conducta moral y científica, está también dedicado á velar por su prosperidad, á darle protección y prestigio; y en una palabra, á hacer que ocupe en la sociedad el lugar que de derecho le compete. El inspector, hombre salido de su misma profesión, tiene á su favor en las cuestiones de enseñanza, no sólo el pre-

cedente de saber y experiencia propia, la consideración del mérito que le condujo al puesto que ocupa, sino la experiencia adquirida con el examen comparativo de los métodos, de sus aplicaciones prácticas en las escuelas visitadas y del estudio continuo á que le obliga el desempeño de su difícilísimo encargo. Por eso el maestro debe tener gran fe en las advertencias que acerca de este asunto le dé el inspector. Esté seguro que en la mayoría de los casos mejorará sus métodos y conseguirá notables adelantos en la escuela siguiendo los preceptos y consejos de tan digno funcionario. Guárdese el maestro de seguir las inspiraciones del amor propio. El cariño que pueda tener á sus prácticas no debe ser un obstáculo para seguir las que el inspector le ordene, pues casi siempre se lo indicará con razones teóricas, que verá luego realizadas en la práctica. El inspector es el amigo del maestro, y á él debe acudir siempre para pedirle consejo en sus tribulaciones y contratiempos.

Hombre de la confianza del Gobierno, el inspector, en relación con las autoridades superiores de la provincia y con el mismo Gobierno, es el más á propósito para dirimir cualquier cuestión que pueda surgir entre las autoridades locales y el maestro. Por lo tanto, éste ha de tener una confianza sin límites en él, estando seguro que si le asiste la justicia y es fiel observador de sus deberes, la autoridad tutelar del inspector le sacará victorioso de todos sus contratiempos. Finalmente, ha de tener muy en cuenta el maestro que el inspector ha salido del seno de los de su clase, y que tal vez un día está llamado á ocupar su puesto. El prestigio, pues, que el maestro dé al inspector, tributándole el respeto y consideraciones de que es digno, recaerá indirectamente en el mismo maestro, cuya profesión se enaltecerá á medida que aquel funcionario se enaltezca.

§ V.

Deberes del maestro para con la sociedad.

Los deberes del maestro para con la sociedad son todavía más austeros que los de cualquier hombre para con sus semejantes. El maestro, pues, ha de ser indulgente para con las opiniones; ha de respetar la vida, los bienes y la reputación de los demás. Pero el maestro no ha de ejercer estos deberes con tibieza, sino con cierta exaltación. Un escritor moderno dice: «Un maestro digno ha de ser el más virtuoso de los hombres.» No se crea sin embargo que el maestro esté obligado á conservar una vida austera, feroz, triste y repugnante. Severo consigo mismo, ha de ser indulgente con los demás; ha de saber tolerar y esperar, procurando hacer la virtud amable. Su faz, las más veces serena, ha de presentarse también alegre y risueña, para que los niños se complazcan á su lado, y los hombres de mundo no huyan de su comercio y amistad. El maestro debe procurar obtener la estimación general. Al efecto no solicitará el favor

de los poderosos; evitará el espíritu de pandillaje, y será parco en la elección de amigos. Todos los hombres deben serlo para él; pero es necesario tenga gran cuidado y escrupulosidad en contraer relaciones íntimas. El maestro no se mezclará jamás en dilucidar los intereses privados, permaneciendo siempre extraño á las rencillas é intrigas que dividen los pueblos y particulares. En todas sus relaciones procurará el maestro huir de las maneras bruscas y familiares. Será sencillo y modesto, pero conservando la dignidad propia del hombre de bien.

Daremos al maestro, con el barón De-Gerando, un consejo muy saludable para conservar la consideración social. «Ponga el maestro una economía prudente en sus gastos, lo cual aumentará su bienestar é independencia; orden severo en sus negocios, reduciendo sus gastos de manera que puedan sufragarse con los recursos con que cuente. Guárdese cuanto pueda de contraer deudas, que le pondrían en una dependencia penosa, obligándole á veces á faltar á sus deberes.

»El maestro ha de ser parco en sus comidas, sin excederse jamás, ni entregarse á excesos de ninguna especie. Evitará concurrir á las tabernas ú otros lugares públicos. No jugará jamás; y si alguna vez es convidado, conservará durante el festín toda su razón clara, sin cometer el menor exceso de intemperancia.

»El maestro en estas ocasiones puede ser más jovial, más festivo; pero ha de tener siempre un dominio absoluto sobre sí mismo, de manera que no pueda avergonzarse al día siguiente de las acciones que hubiere cometido.

»Sus costumbres puras le darán una elevación de pensamientos, sin lo cual no podría concebir la nobleza de sus funciones ni llenarlas dignamente. Llamado á vivir en medio de hombres abyectos por su amor á viles placeres, exclusivamente ligados á los intereses materiales, debe esforzarse en mantener sus ideas en una esfera más elevada á las de esta baja región, para dar á los niños el sentimiento de dignidad humana. Pero si la elevación de carácter ha de merecerle el respeto, la estimación exagerada de sí mismo, la vanidad, el orgullo borrarían en él el mérito de su buena conducta y destruirían la influencia, enajenándole todos los corazones» (1). «Los sentimientos de vanidad nacen de la comparación que el hombre hace de sí mismo con los demás, y de la preferencia que se atribuye; pero echarían nunca raíces en el corazón que hubiese aprendido á considerar y deplorar sus propias miserias, á reconocer que todos sus méritos vienen de Dios, y que si Dios no le prestara su auxilio, podría entregarse á toda especie de maldad?» (2)

Al terminar nuestras reflexiones acerca de la conducta que debe observar el maestro con la sociedad, séanos permitido transcribir aquí las palabras de un profesor, que han sido autorizadas con la sanción tan competente de Mr. De-Gerando:

(1) Rendu fils.

(2) Manzoni.

«La importancia de las funciones del maestro, dice, y por consecuencia la apreciación de su posición social, depende en gran parte de la manera con que llene sus deberes, de la aptitud que en ellos demuestre, del celo que le anime, y de los trabajos que rodeen sus esfuerzos.

»Bajo todos estos aspectos, el maestro ha de ser el primer vigilante de sí mismo y el más severo juez. Los maestros son de diversas edades. No hay ninguna en que el hombre pueda dejar de aprender y progresar. Haga el maestro siempre progresos. Sea de su siglo, puesto que para su siglo tiene que formar ciudadanos honrados. Llene sus deberes de manera que sirvan á la vez de lección y de ejemplo. La más alta dignidad que el hombre puede alcanzar en este mundo es la dignidad moral, y ésta todos podemos conferírnosla á nosotros mismos. En posesión el maestro de este tesoro, distinguido por este carácter augusto, no le faltarán ni la consideración del mundo ni su reconocimiento. Tal es, en resumen, la experiencia de una vida de sesenta años y de treinta de servicios: tal será la vuestra, jóvenes maestros; vuestra carrera será aún más bella que la mía. Todo rivaliza para embellecerla; no os excluyáis vosotros mismos de esta generosa emulación sin también embellecerla.»